

Estado» del 23), y 8 de octubre de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de noviembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y el Real Decreto 1282/1985, de 19 de junio, Este Rectorado ha resuelto nombrar a los concursantes que se relacionan a continuación:

Don Domingo Jiménez Cánovas, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática y Sistemas de la Universidad de Murcia.

Don Luis Daniel Hernández Molinero, Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Ciencia de la Computación e Inteligencia Artificial», adscrita al Departamento de Informática y Sistemas de la Universidad de Murcia.

Doña María Pía López Jornet, Profesora titular de Universidad, en el área de conocimiento «Estomatología», adscrita al Departamento de Dermatología, Estomatología, Fisioterapia, Radiología y Medicina Física de la Universidad de Murcia.

Murcia, 18 de agosto de 1997.—El Rector, Juan Monreal Martínez.

19633 RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a don Manuel Feria Rodríguez Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Farmacología».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), y habiéndose acreditado por el candidato propuesto los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a don Manuel Feria Rodríguez, con documento nacional de identidad número 41.965.095, Catedrático de Universidad en el área de conoci-

miento de «Farmacología», adscrito al Departamento de Medicina Física y Farmacología, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por el interesado.

La Laguna, 18 de agosto de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.

19634 RESOLUCIÓN de 18 de agosto de 1997, de la Universidad de La Laguna, por la que se nombra a doña Rosa María Lorenzo Alegría, don Francisco Ledesma Rodríguez y doña Rosa M. González Marrero Profesores titulares de Universidad en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión nombrada al efecto de resolver el concurso para la provisión de plaza de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado por Resolución de 17 de julio de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de agosto), y habiéndose acreditado por los candidatos propuestos los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria; en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y en el artículo 159 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Rosa María Lorenzo Alegría, con documento nacional de identidad 45.526.323, don Francisco José Ledesma Rodríguez, con documento nacional de identidad 43.618.861 y doña Rosa Marina González Marrero, con documento nacional de identidad 43.624.594, Profesores titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Fundamentos de Análisis Económico», adscritos al Departamento de Economía y Dirección de Empresas, con derecho a los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan.

El presente nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la toma de posesión por los interesados.

La Laguna, 18 de agosto de 1997.—El Rector, Matías López Rodríguez.